



MEMORANDUM N.º 001-GADPL-2022-P

DE: Sr. Gustavo Bonifaz
PRESIDENTE DEL GADPR-LICTO

PARA: Sr. Victor Alcocer
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LICTO

FECHA: 2 de febrero del 2022

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, nos encontramos el proceso de Rendición de Cuenta Institucional del GADPR-Licto, del período fiscal 2021, para lo cual conforme a la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro de la primera fase sugiere la conformación de un Equipo Mixto encargado de proceso de Rendición de Cuentas, razón por la cual, en uso de mis atribuciones enmarcados es el COTAD Art. 70 literal J, misma que establece sugerir la conformación de las comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licto, sugiero a usted en calidad de representante de la ciudadanía de parroquia Licto formar parte del Equipo Mixto de Rendición de cuentas de nuestra institución

Particular que le comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Sr. Gustavo Bonifaz Choca
PRESIDENTE DEL GADPR LICTO

